

***Fraude al consumidor...
¡por teléfono o por correo!***



Publicado por

**El Servicio de Inspección Postal
de los Estados Unidos**

DIVISION DE RELACIONES PUBLICAS
Y CON EL CONGRESO
475 L'ENFANT PLAZA, SW
WASHINGTON, DC 20260-2160

¡No muerda el anzuelo!

Si le han hecho ofertas maravillosas por teléfono o por correo en relación con...

- **Acciones o participaciones en loterías extranjeras**
- **Vacaciones de bajo costo**
- **Artículos de oficina o promocionales**
- **Clubes**
- **Inversiones seguras**
- **Vitaminas**

¿Le han dicho que...

"Usted acaba de ganar un concurso, y si paga los 'gastos de envío y tramitación' o 'un pequeño impuesto sobre donaciones y legados' el premio es todo suyo?"

¿Le han pedido...

El número de la tarjeta de crédito?

En ese caso, usted podría ser víctima de un FRAUDE.

La comercialización directa es la venta de bienes y servicios por medio del contacto directo con el consumidor por teléfono o por correo.

Los fraudes consisten en el uso del teléfono o del correo por compañías inescrupulosas que sólo quieren sacarle dinero. Es un problema creciente tanto para los particulares como para las empresas. Ocasionan pérdidas para los consumidores de casi mil millones de dólares al año. La mejor manera de protegerse es aprender a reconocer los signos.

LA COMERCIALIZACION DIRECTA Y EL FRAUDE

- La mayoría de las llamadas son de firmas localizadas en otros estados. Estas firmas funcionan en salas grandes con varias hileras de teléfonos operados por personal preparado para repetir una propaganda comercial engañosa.
- A veces, estas firmas le envían por correo una carta o tarjeta tentadora, que parece muy oficial, instándole a que llame por teléfono.
- A veces se usan números "900", y de esa forma usted pagará la llamada, aunque decida no comprar nada.

¿CUALES SON LAS COMPANIAS FRAUDULENTAS?

Algunas frases comunes son:

- **"Usted ha sido especialmente seleccionado para escuchar esta oferta."**
- **"Recibirá gratis una bonificación maravillosa si compra nuestro producto."**
- **"Se ha ganado un valioso premio."**
- **"Se ha ganado el primer premio en una lotería extranjera."**
- **"Es una inversión de bajo riesgo y le ofrece un rendimiento mayor que el que puede conseguir en cualquier otro lugar."**
- **"Tiene que decidirse ahora mismo."**
- **"Puede pagar los gastos de envío y tramitación con la tarjeta de crédito"**

Los vendedores recitan propagandas comerciales bien ensayadas que suenan creíbles. Es posible que transfieran su llamada a otra persona, para que suene como una empresa legítima. Incluso podría llamarlo un "vicepresidente" para convencerlo de que compre. ¡Cuidado con la presiones para que tome una decisión ya mismo! Las firmas legítimas siempre le darán tiempo para que lo piense.

¿QUE LE DICEN LOS VENDEDORES?

Si lo defraudan, más tarde se dará cuenta de que:

- **Nunca recibe "las ganancias" de la lotería extranjera.**
- **El producto que usted compró tiene un precio demasiado alto y es de mala calidad.**
- **El "obsequio" nunca llega o vale sólo una fracción de los "gastos de envío y tramitación" o del "impuesto sobre donaciones y legados" que usted pagó.**
- **La inversión es ficticia u ocasiona pérdidas.**
- **La donación que usted hizo para beneficencia termina en el bolsillo del que recauda los fondos.**
- **Comienzan a aparecer cargos no autorizados en las cuentas de su tarjeta de crédito.**
- **Estafadores comenzarán a llamarlo ofreciendo ayuda para recuperar su dinero—por una carga adicional. ¡Cuelgue el teléfono!**

¿QUE PASA SI USTED SE CREE LO QUE LE DICEN?

¿COMO PUEDE PROTEGERSE?

- *Tómese su tiempo.*
- *No compre algo simplemente porque va a recibir un “obsequio”.*
- *Pida toda la información por escrito antes de comprar algo.*
- *Llame a la Oficina del Procurador General (Attorney General’s Office) y al Better Business Bureau para verificar los antecedentes de la firma que lo haya llamado.*
- *No dé el número de su tarjeta de crédito ni el número de su cuenta bancaria a nadie que lo llame por teléfono o que le envíe una tarjeta postal.*
- *Verifique los antecedentes de una institución de beneficencia antes de hacer donaciones. Pregunte qué porcentaje de su donación en realidad se destina a obras de beneficencia.*
- *Tenga mucho cuidado con los desconocidos que lo llaman para pedirle que haga una inversión e insisten en que tome una decisión de inmediato.*
- *Si la inversión es en valores, llame a la oficina estatal correspondiente para averiguar si la empresa está debidamente habilitada. Si se trata de una inversión cuantiosa, consulte con su asesor jurídico o financiero.*
- *No envíe dinero en efectivo ni cheques por mensajero o por correo expreso. Si paga en efectivo o con cheque, en vez de tarjeta de crédito, podría perder el derecho a impugnar cargos fraudulentos.*
- *Cuelgue el teléfono si lo presionan para que compre.*
- *Si la oferta suena demasiado buena para ser cierta, probablemente lo sea.*
- *Averigüe cuánto cuesta cada minuto de la llamada a un número 900 antes de hacer la llamada.*

HAGASE ESTAS PREGUNTAS:

- *¿Tengo suficiente TIEMPO PARA PENSARLO o me están presionando para que tome una decisión ya mismo?*
- *¿Me enviarán INFORMACION ADICIONAL por correo, con sus declaraciones y promesas por escrito, o se niegan a hacerlo?*
- *¿Insisten en que les dé el NUMERO DE MI TARJETA DE CREDITO O DE MI CUENTA BANCARIA de inmediato?*
- *¿Quieren ENVIAR UN MENSAJERO PRIVADO esta noche para recoger mi cheque?*
- *¿Es mi “premio u obsequio” realmente gratuito o TENGO QUE PAGAR LOS GASTOS DE ENVIO Y TRAMITACION O UNA CUOTA DE INSCRIPCION antes de recibirlo?*

**¡NO MUERDA
EL ANZUELO!**

Si ha respondido que sí a cualquiera de estas preguntas... ¡CUIDADO!

Tómese su tiempo para considerar la oferta, obtenga información adicional y asesoramiento y no ceda frente a la presión para que lo haga “ahora o nunca”, táctica muy común de las propagandas comerciales fraudulentas. En la página siguiente hay una lista de organismos que pueden proporcionarle más información.

Si desea más información sobre la firma o la oferta que está considerando, diríjase a cualquiera de las organizaciones siguientes, preferiblemente en la ciudad o el estado donde la firma tenga su sede:

**Organizaciones estatales
de protección de los consumidores**

Better Business Bureau

**Oficina del Procurador General del Estado
(Attorney General)**

Cámara de Comercio

**Oficina Estatal de Reglamentación de
Valores
(State Securities Regulator)**

Comisión Federal de Comercio (FTC)

Oficina Federal de Investigaciones (FBI)

**Servicio de Inspección Postal
de los Estados Unidos**

Si usted cree que lo han defraudado, guarde todos los documentos relativos a la transacción, como tarjetas, cheques pagados, facturas telefónicas, cuentas de la tarjeta de crédito y sobres de correspondencia. Tome nota de las conversaciones telefónicas con lujo de detalles, indicando la fecha y la hora en que se hayan producido y las declaraciones importantes de cada persona que haya hablado con usted.

Si para cualquier parte de la transacción se usó el correo de los Estados Unidos, incluso para el envío de material promocional o del pago, comuníquese con el inspector postal más cercano. Si es necesario, el director de la oficina de correos de su localidad podrá darle la dirección del inspector, o escriba directamente a:

**THE CHIEF POSTAL INSPECTOR
475 L'ENFANT PLAZA SW
WASHINGTON DC 20260-2160**

